



13 de diciembre 2024
 C.U. 040/2024 Extraordinario Virtual

**CONSEJO UNIVERSITARIO
 RESOLUCIÓN
 Sesión N° 040/2024
 Extraordinaria**

Fecha: Viernes 13/12/2024

Hora: 11:00 a. m.

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre jubilación del siguiente personal docente:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Juan Guillermo Muñoz Muñoz	V-11.955.487	Docente (101)	A partir del 18/11/2024

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Tibisay Coromoto Ramírez Gavidia	V-6.929.652	Docente (101)	A partir del 06/11/2024

2. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Norma Lavinia Pérez Maldonado	V-9.140.587	Administrativo (201)	A partir del 05/11/2024

3. Consideración sobre jubilación del siguiente personal obrero:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Lina Rosa Sánchez Santander	V-5.662.758	Obrero (301)	A partir del 31/10/2024

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Benavides Ortiz Durán	E-84.404.054	Obrero (301)	A partir del 31/10/2024



Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
María Alicia Carrero de Bustamante	V-9.217.870	Obrero (301)	A partir del 22/10/2024

4. Consideración sobre permiso no remunerado del personal obrero Abraham Elias Marrero Chacón, titular de la cédula de identidad N° V-6.219.401, adscrito a la Dirección de Seguridad, para viajar a Chile por asuntos familiares, desde el 21/10/2024 hasta el 20/10/2025.
5. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre Anuales, adscrito al Vicerrectorado Académico, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.
6. Consideración sobre contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Docente Libre, realizada por los siguientes departamentos académicos: Arquitectura, Química, Ciencias de la Salud, Ambiental, Informática y Ciencias Sociales.
7. Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Informática de la asignatura “Inteligencia Empresarial y Análisis de Datos”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024, y aprobada en sesión del Consejo Académico C.A. 011/2024, del 2/12/2024, punto 6.
8. Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas de la asignatura “Ambiente y Desarrollo Agrícola”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024, y aprobada en sesión del Consejo Académico C.A. 011/2024, del 2/12/2024, punto 7.
9. Consideración sobre equivalencia externa de la Br. Valeria Edurimar Pérez Jiménez, titular de la cédula de identidad N° V-28.457.926, estudiante de la carrera de Arquitectura en la Universidad de Pamplona, sede Villa del Rosario, Departamento del Norte de Santander, Colombia, quien aspira continuar estudios en la carrera de Arquitectura de la UNET, de acuerdo con Informe suscrito por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° CE 009/2024, del 20/11/2024, recibido en la Secretaría el 25/11/2024 , y aprobada en sesión del Consejo Académico C.A. 011/2024, del 2/12/2024, punto 8.
10. Consideración sobre solicitud y autorización a la Secretaria de la UNET, Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado, para asentar nota marginal en el Acta de Grado 13.222 de la egresada de Ingeniería Ambiental en el año 2011, María de los Ángeles Ribes Urdaneta, titular de la cédula de identidad N° V-18.096.498, por rectificación ortográfica en el primer apellido de su padre, siendo ahora su escritura “Ribes” y no “Rives”, de acuerdo con la Resolución Administrativa ND-NAC-70-2023, emitida por la Oficina de Registro Civil del Municipio Valera, estado Trujillo, del 17 de agosto de 2023, competente en la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 31 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre jubilación del siguiente personal docente:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Juan Guillermo Muñoz Muñoz	V-11.955.487	Docente (101)	A partir del 18/11/2024

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Tibisay Coromoto Ramírez Gavidia	V-6.929.652	Docente (101)	A partir del 06/11/2024

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal docente:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Juan Guillermo Muñoz Muñoz	V-11.955.487	Docente (101)	A partir del 13/12/2024

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Tibisay Coromoto Ramírez Gavidia	V-6.929.652	Docente (101)	A partir del 13/12/2024

2. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Norma Lavinia Pérez Maldonado	V-9.140.587	Administrativo (201)	A partir del 05/11/2024

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Norma Lavinia Pérez Maldonado	V-9.140.587	Administrativo (201)	A partir del 13/12/2024



3. Consideración sobre jubilación del siguiente personal obrero:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Lina Rosa Sánchez Santander	V-5.662.758	Obrero (301)	A partir del 31/10/2024

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
Benavides Ortiz Durán	E-84.404.054	Obrero (301)	A partir del 31/10/2024

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha de jubilación
María Alicia Carrero de Bustamante	V-9.217.870	Obrero (301)	A partir del 22/10/2024

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal obrero:

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Lina Rosa Sánchez Santander	V-5.662.758	Obrero (301)	A partir del 13/12/2024

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Benavides Ortiz Durán	E-84.404.054	Obrero (301)	A partir del 13/12/2024

Nombres y apellidos	C. I:	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
María Alicia Carrero de Bustamante	V-9.217.870	Obrero (301)	A partir del 13/12/2024

4. Consideración sobre permiso no remunerado del personal obrero Abraham Elias Marrero Chacón, titular de la cédula de identidad N° V-6.219.401, adscrito a la Dirección de Seguridad, para viajar a Chile por asuntos familiares, desde el 21/10/2024 hasta el 20/10/2025.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar el permiso no remunerado del personal obrero Abraham Elias Marrero Chacón, titular de la cédula de identidad N° V-6.219.401, adscrito a la Dirección de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Seguridad, para viajar a Chile por asuntos familiares, desde el 21/10/2024 hasta el 20/10/2025.

5. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre Anuales, adscrito al Vicerrectorado Académico, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre Anuales, adscrito al Vicerrectorado Académico, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, en los siguientes términos:

CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE ANUAL 2025						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEDICACIÓN	CATEGORÍA	JUSTIFICACIÓN
1	Cuperfino Noriega García	V-3.198.262	Decanato de Docencia Oficina Académica Colón	TIEMPO COMPLETO	AGREGADO	Se propone su contratación desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, para cumplir actividades como Responsable de la Oficina Académica de Colón.
2	Jose Luis Molina Tovar	V-7.220.124	Decanato de Docencia Oficina Académica Colón	TIEMPO COMPLETO	AGREGADO	Se propone su contratación desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, para cumplir una carga académica y administrativa en el Servicio Comunitario y el TAP en la Oficina Académica Colón.
3	Nelson Anibal Ramirez Perez	V-3.794.149	Decanato de Docencia	TIEMPO COMPLETO	AGREGADO	Se propone su contratación desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, para cumplir una carga académica y administrativa en el Departamento de Ciencias de la Salud de la UNET.
4	Neida del Carmen Molina de Jaime	V-12.890.044	Decanato de Docencia	TIEMPO COMPLETO	AGREGADO	Se propone su contratación desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, para cumplir una carga académica y administrativa, asociadas a la Comisión del TAP, como coordinadora de Pasantías Profesionales en el Departamento de Ingeniería Civil.
5	Betty Judith Ramirez Chaparro	V-5.655.609	VICERRECTORADO ACADÉMICO: Departamento de Ingeniería Ambiental	TIEMPO COMPLETO	AGREGADO	Se propone su contratación desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, para apoyar las actividades académicas del Departamento de Ingeniería Ambiental e impartir las Asignaturas: Meteorología y Climatología, Vulnerabilidad en Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Educación Ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Consideración sobre contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Docente Libre, realizada por los siguientes departamentos académicos: Arquitectura, Química, Ciencias de la Salud, Ambiental, Informática y Ciencias Sociales.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Docente Libre, realizada por los siguientes departamentos académicos: Arquitectura, Química, Ciencias de la Salud, Ambiental y Ciencias Sociales, según la siguiente relación:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA						
VICERRECTORADO ACADÉMICO						
DECANATO DE DOCENCIA						
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE						
LAPSO ACADÉMICO 2024-3						
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA						
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Marisol Rodríguez Parra	V-9.133.042	Arquitecto egresada de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), 13.04.1991	Proyectos II (0719201T) Núcleo I de Proyectos	Medio Tiempo	Agregado
2	Doris Saavedra Chaparro	V-5.652.002	Ingeniero Electricista egresada de la Universidad de "Los Andes" (ULA) 15.11.1991	Producción IV (T0724517)	Medio Tiempo	Agregado

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA						
VICERRECTORADO ACADÉMICO						
DECANATO DE DOCENCIA						
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE						
LAPSO ACADÉMICO 2024-3						
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA						
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Ildemaro Dávila Gutiérrez	3.960.572	Licenciado en Educación mención Ciencia Biológicas, egresado de la Universidad Católica del Táchira 07/10/1982	Química General I (0914201T)	Medio Tiempo	Agregado



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA						
VICERRECTORADO ACADÉMICO						
DECANATO DE DOCENCIA						
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE						
LAPSO ACADÉMICO 2024-3						
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD						
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Julver Ocampo Torres	13.939.650	Licenciado en Nutrición y Dietética egresado de la Universidad de Los Andes (Mérida 10/12/2004)	Introducción a la Nutrición Deportiva (1312401T) Núcleo: Ciencia de la Salud	Medio Tiempo	Agregado

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA						
VICERRECTORADO ACADÉMICO						
DECANATO DE DOCENCIA						
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE						
LAPSO ACADÉMICO 2024-3						
DEPARTAMENTO ACADEMICO: INGENIERÍA AMBIENTAL						
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Lionel Enrique Fernández Paz	V-18.775.524	Ingeniero Ambiental, Egresado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en Julio 2010. Índice Académico: 6.14/9	Sistemas de Información Geográfica (1124703T)	Medio Tiempo	Agregado
2	Betty Judth Ramírez Chaparro	V-5.655.609	Licenciada en Cs. Navales mención Electrónica 16/11/1983 MSc Ingeniería Sanitaria	Meteorología y Climatología 1124502T (Núcleo Procesos Ambientales)/Coord. Docente de Meteorología y Climatología. Tutora TAP y Coord. Actividades, Charlas, Conferencias y Talleres de Ing. Ambiental	Tiempo Completo	Agregado



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA						
VICERRECTORADO ACADÉMICO						
DECANATO DE DOCENCIA						
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE						
LAPSO ACADÉMICO 2024-3						
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES						
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	José Renato Becerra	V-12.231.672	Licenciado en Educación mención Ciencias Sociales, egresado de la Universidad Católica del Táchira (UCAT) 24/09/1994 Índice Académico: 15,42/20 Magíster en Educación mención: Enseñanza de la Geografía	Ciencia y Sociedad I (1032201T)	Medio Tiempo	Agregado
2	Blanca Mercedes Moreno de Zambrano	V- 4.204.418	Licenciada en Educación, egresada de la Universidad de Los Andes (ULA) 26/09/1965 Maestría en Ciencias mención Orientación de la Conducta 08/12/2005 Índice Académico: 19,33/20	Gerencia Personal, Contexto y Proyecto Organizacional (1032402T)	Medio Tiempo	Agregado

7. Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Informática de la asignatura “Inteligencia Empresarial y Análisis de Datos”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024, y aprobada en sesión del Consejo Académico C.A. 011/2024, del 2/12/2024, punto 6.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 21 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Informática de la asignatura “Inteligencia Empresarial y Análisis de Datos”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024, y aprobada en sesión del Consejo Académico C.A. 011/2024, del 2/12/2024, punto 6, en los mismos términos presentados a este Cuerpo Colegiado.

8. Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas de la asignatura “Ambiente y Desarrollo Agrícola”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024, y aprobada en sesión del Consejo Académico C.A. 011/2024, del 2/12/2024, punto 7.



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 21 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas de la asignatura “Ambiente y Desarrollo Agrícola”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024, y aprobada en sesión del Consejo Académico C.A. 011/2024, del 2/12/2024, punto 7, en los mismos términos presentados a este Cuerpo Colegiado.

9. **Consideración sobre equivalencia externa de la Br. Valeria Edurimar Pérez Jiménez, titular de la cédula de identidad N° V-28.457.926, estudiante de la carrera de Arquitectura en la Universidad de Pamplona, sede Villa del Rosario, Departamento del Norte de Santander, Colombia, quien aspira continuar estudios en la carrera de Arquitectura de la UNET, de acuerdo con Informe suscrito por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° CE 009/2024, del 20/11/2024, recibido en la Secretaría el 25/11/2024 , y aprobada en sesión del Consejo Académico C.A. 011/2024, del 2/12/2024, punto 8.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 26 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la equivalencia externa de la Br. Valeria Edurimar Pérez Jiménez, titular de la cédula de identidad N° V-28.457.926, estudiante de la carrera de Arquitectura en la Universidad de Pamplona, sede Villa del Rosario, Departamento del Norte de Santander, Colombia, quien aspira continuar estudios en la carrera de Arquitectura de la UNET, de acuerdo con Informe suscrito por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° CE 009/2024, del 20/11/2024, recibido en la Secretaría el 25/11/2024 , y aprobada en sesión del Consejo Académico C.A. 011/2024, del 2/12/2024, punto 8, en los siguientes términos:

Unidades curriculares concedidas por equivalencia externa
Valeria Edurimar Pérez Jiménez
C.I. N° V-28.457.926

N°	Código	Unidades Curriculares Solicitadas	UC	Dictamen
1	0719201T	Proyectos II	6	CONCEDER
2	0719301T	Proyectos III	6	CONCEDER
3	0719401T	Proyectos IV	6	CONCEDER
4	0719501T	Proyectos V	6	CONCEDER
5	0734304T	Estudios Urbano - Amb I	3	CONCEDER
6	0734405T	Estudios Urbano - Amb II	3	CONCEDER
7	0734503T	Estudios Urbano Ambiental III	3	CONCEDER



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

8	0734603T	Estudios Urbano Ambientales IV	3	CONCEDER
9	0733613T	Arquitectura E Impacto Ambiental	2	CONCEDER
10	0756206T	Técnicas De Expresión II	4	NO CONCEDER
11	0753302T	Técnicas De Expresión III	2	NO CONCEDER
12	0754403T	Técnicas De Expresión IV	3	CONCEDER
13	0753105T	Geometría Analítica	2	CONCEDER
14	0754203T	Geometría Descriptiva	3	NO CONCEDER
15	0753707T	Realidad Virtual No Inmersa		NO CONCEDER
16	0754508T	Expresión Digital Tridimensional	2	CONCEDER
17	0742308T	Historia De La Arquitectura I	2	CONCEDER
18	0744402T	Historia De La Arquitectura II	3	CONCEDER
19	0744502T	Historia De La Arquitectura III	3	NO CONCEDER
20	0744602T	Historia De La Arquitectura IV	3	NO CONCEDER
21	0743706T	Arquitectura Contemporánea	2	CONCEDER
22	1023111T	Lenguaje Y Comunicación	2	CONCEDER
23	0724307T	Producción De Edificaciones II	3	NO CONCEDER
24	0724406T	Estructuras I	3	NO CONCEDER
25	0723509T	Estructuras II	2	NO CONCEDER
Total unidades crédito solicitadas			77	

Total unidades crédito aprobadas	54
Total unidades crédito negadas	23

Base legal.

El Artículo 14, de las Normas de Traslados y Equivalencias de Estudios de Pregrado vigente establece: “Las equivalencias de estudios podrán ser solicitadas por un estudiante que curse o haya cursado estudios, en otra universidad o instituto de educación superior de rango universitario del país o del exterior para la continuación de su carrera o carrera afín; o por un egresado de la UNET para cursar estudios en otra carrera.”

Así mismo, el artículo 18, de las mencionadas Normas dicta: “Una vez que haya sido otorgado las equivalencias de estudios, el estudiante quedará sujeto al régimen de pre-requisitos establecidos por la UNET y, en consecuencia, no se ejecutarán las equivalencias de estudios de aquellas unidades curriculares (asignaturas) de la carrera, hasta lo tanto el estudiante haya aprobado el o los pre-requisitos respectivos.”

10. Consideración sobre solicitud y autorización a la Secretaria de la UNET, Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado, para asentar nota marginal en el Acta de Grado 13.222 de la egresada de Ingeniería Ambiental en el año 2011, María de los Ángeles Ribes Urdaneta, titular de la cédula de identidad N° V-18.096.498, por rectificación ortográfica en el primer apellido de su padre, siendo ahora su escritura “Ribes” y no “Rives”, de acuerdo con la Resolución Administrativa ND-NAC-70-2023, emitida por la Oficina de Registro Civil del Municipio Valera, estado Trujillo, del 17 de agosto de 2023, competente en la materia.



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización a la Secretaria de la UNET, Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado, para asentar nota marginal en el Acta de Grado 13.222 de la egresada de Ingeniería Ambiental en el año 2011, María de los Ángeles Ribes Urdaneta, titular de la cédula de identidad N° V-18.096.498, por rectificación ortográfica en el primer apellido de su padre, siendo ahora su escritura "Ribes" y no "Rives", de acuerdo con la Resolución Administrativa ND-NAC-70-2023, emitida por la Oficina de Registro Civil del Municipio Valera, estado Trujillo, del 17 de agosto de 2023, competente en la materia.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria